



Anatravial M.O.P.

Asociación Nacional Trabajadores de Vialidad

dv.anatravial@mop.gov.cl; www.anatravial.cl

Fono: 2698.46.68 – Fono Fax: 2449.53.07

Santiago, Abril 2017.-

INFORME GESTION Y AVANCES BIENESTAR 2015 – 2017

Consejeros:

Claudina Ramírez Valenzuela, Cipriano Aldea Gacitúa

A las Trabajadoras y Trabajadores Socios del Bienestar MOP

Saludamos cordialmente a las trabajadoras y trabajadores Socios del Servicio de Bienestar MOP, y nos permitimos mediante el presente informar de nuestra participación en el Consejo Administrativo Servicio Bienestar MOP, y los avances con respecto a las prestaciones y mejoramientos de benéficos y los nuevos para el año 2017, por cierto ello obedece a un trabajo mancomunado, gestión participativa, con la contribución de hombres y mujeres del Ministerio de Obras Públicas y una conducción y gestión de excelencia de la Dirección del Servicio Bienestar MOP.

1.- Constitución Consejo Administrativo Bienestar MOP

En consideración al resultado de la elección nacional efectuada el 27 de abril del 2015, obteniendo Claudina Ramírez Valenzuela, representante de Anatravial, la primera mayoría con 701 votos y en segundo lugar el compañero Samuel Gutiérrez Astroza con 399 votos. La Subsecretaria, en consideración a la reglamentación vigente convoca a Anatravial MOP a integrarse directamente al Consejo Bienestar, organización de trabajadores del Ministerio de Obras Públicas con la mayor representación y con sobre el 80% de los socios afiliados al Servicio de Bienestar, el Directorio Nacional de Anatravial encomienda al Presidente Nacional asumir tal tarea.

En razón de lo anterior, el 26 de mayo se Constituye el Consejo Administrativo Bienestar MOP, tres representantes de la autoridad ministerial y tres representantes de los Trabajadores Socios del Bienestar:

Ivonne Barriga Chacón, representante del Subsecretario Presidenta.

Consejeros: Cristian Olea Azar, Ximena Pérez Muñoz, Claudina Ramírez Valenzuela, Samuel Gutiérrez Astroza y Cipriano Aldea Gacitúa.

En nuestra calidad de Consejeros, expresamos nuestra visión del Consejo Bienestar como un buen espacio de participación, de colaboración y con resultados efectivos, nuestro Servicio de Bienestar es reconocido y valorado a nivel de Ministerios, por su institucionalidad, por su gestión, acción social y liderazgo en su ámbito.

Anatravial, reconociendo que en varios periodos hemos sido parte del Consejo, valorando el trabajo de nuestros compañeros, propicia la continuidad del buen accionar,

fortalecimiento al rol social y solidario, ampliando la cobertura, las prestaciones, los beneficios, con expansión a las familias y profundizar en casos de extremas condiciones. En nuestro rol de Consejeros comprometimos hacer extensiva la impronta sindical de Anatravial, nuestro compromiso con los trabajadores, nos impone poner las mejores energías, con voluntad y constancia para cumplir cabalmente nuestra tarea de Consejeros.

2.- Fortaleciendo la Participación.

Podemos señalar con mucha tranquilidad y certeza, en el Consejo de Administrativo Bienestar MOP, hemos alcanzado un espacio de diálogo y debate, tanto en las propuestas institucionales y las instaladas en nuestra calidad de Consejeros, debemos marcar no fue fácil lograr una tabla compartida en las reuniones, el impedimento venia solo de una parte minoritaria de los representantes de la autoridad, nuestra constancia y con fundamentos definitivamente lo logramos, así mismo permanentemente estábamos solicitando lo concreciones de las reuniones.

3.- Avances en las Prestaciones y Beneficios Bienestar MOP.

Reconociendo las bases fijadas por anteriores Consejeros con la participación activa de nuestros compañeros Jorge Chamorro Carrasco y Carlos Quinteros Seguel, nos han permitido sellar importantes logros a saber:

- Aumento del aporte Institucional de promedio 60 millones anuales, el año 2016 se contó con aporte de \$ 680.740.963.-
- Aumento aporte de Socios promedio 60 millones anuales, el año 2016 se contó con un aporte de \$ 981.299.627.-
- Campaña de aumento de Socios Bienestar
- Infraestructura, Nivel Central se ha priorizado en el policlínico, casino y asumiendo las instalaciones gimnasio Silva.
- Regiones, para superar el déficit de infraestructura médica se han suscrito Convenios momentáneos.

Prestaciones Sociales Bienestar MOP:

AÑO:	2014	2017
• Préstamo de Auxilio:	\$ 120.000	\$ 150.000.- 1° y 2° S.
• Préstamo Escolar:	\$ 120.000	\$ 180.000.-
• Préstamo Medico (1):	\$ 300.000	\$ 500.000.-
• Préstamo Medico (2):	\$ 600.000	\$ 1.000.000.-
• Préstamo Habitacional adqu:	\$ 800.000	\$ 1.500.000.-
• Proyectos Sociales:	\$ 35.000.000	\$ 67.100.000.-
• Bonificación Bono Fonasa e Isapre:	45% sin tope.	
• Tope anual de Bonificación:		\$ 300.000.-

Beneficios Sociales Bienestar MOP:

• Becas Escolar			
• Básica:	\$ 35.000	\$	60.000.-
• Media:	\$ 40.000	\$	70.000.-
• Técnica:	\$ 170.000	\$	210.000.-
• Universitaria:	\$ 260.000	\$	300.000.-
• Bono de Alimentación N. Nacional:	\$ 36.000.000	\$	120.783.600
• Ayuda Nacimiento:	\$ 40.000	\$	80.000
• Ayuda Matrimonio:	\$ 20.000	\$	40.000
• Ayuda Defunción Socios:	\$ 120.000	\$	500.000

Fiesta Navideña 2017, para diciembre del año en curso, se reestablecerá la asignación de recursos económicos con el propósito que cada Región reinstale la fiesta navideña y entrega de regalos, también la opción de organizar en conjunto con los padres afiliados al Bienestar con niños en edad de regalos.

4.- Seguro de Vida e Incapacidad parcial, total y permanente, y desmembramiento para Socios del Servicio de Bienestar y el Personal a Honorarios del M.O.P.

Este gran logro de los trabajadores del MOP mantiene las condiciones general, seguro sin costo para Socios activos del Bienestar, personal a honorarios que se suscriba al seguro, pagan la prima de un 0,2799 UF. Cobertura 365 días del año y durante las 24 horas del día, en accidentes con ocasión del trabajo, Beneficio 1000 UF, Compañía ACE Seguros

Periodo 2016 – 2017 incorpora nuevos factores y ayuda a todo evento.

Incluye incidentes con ocasión del trabajo en asaltos, homicidios, sismo, tsunamis, mal de altura, avalanchas de nieve y rodados, trabajos con explosivos, radiactivos y, **Ayuda al Deceso a Todo Evento de 30 UF.**

5.- Materias en Desarrollo y Desafíos Bienestar MOP:

Reglamento del Servicio de Bienestar, por lo general la administración pública adolece de una buena y actualizada normativa y la reglamentación que regula los Servicio de Bienestar no son la excepción. La necesidad de incorporar nuevos beneficios el Consejo acordó realizar un ajuste al Reglamento del Bienestar MOP, en el contexto de la reglamentación general, después de un intenso debate se consensuó las modificaciones e incorporaciones, a nuestro entender fueron mínimas. En los meses de enero a marzo, la propuesta elaborada por el Consejo pasó a revisión jurídica y posteriormente el nuevo Reglamento debiera a ser presentado a la Superintendencia de Seguridad Social, para su aprobación e implementación.

Quisiéramos destacar dos incorporaciones al reglamento Bienestar MOP:

- ✓ Ayuda Unión Civil, Ley N° 20.830: \$ 40.000.-
- ✓ Disminución de la cuota Socio Pasivo a 1.5%.-

Desde nuestra perspectiva, los principales desafíos para atender en corto plazo y en algunos casos ser abordados con autoridades ministeriales, son:

- Dotación de Personal Servicio Bienestar.
- Proyectos para instalaciones médicas en regiones.
- Seguro Complementario de Salud.
- Intensificar la acción y trabajo conjunto Bienestar y Áreas de Personal de los Servicios en Regiones, especialmente para atender a las trabajadoras y trabajadores de Provincias.

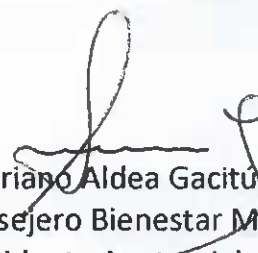
Compañeros amigos y amigas los desafíos son de la institución, las aspiraciones y sueños de hombres y mujeres de trabajo, son desafíos que debemos asumir en la organización. Los desafíos, desafíos son, para eso, convertirlo en propuestas fundadas y viables, para llevarlos a cabo, lograr concreciones y ponerse al servicio de nuestros pares con responsabilidad y ecuanimidad, con la certeza que lograremos una mejor calidad de vida para los funcionarios MOP y su entorno inmediato, lo que desde luego conllevará e incidirá en alcanzar resultados de mejor gestión y un ambiente laboral más positivo.

En el contexto del compromiso que caracteriza nuestro gremio Anatravial, nos prepararemos para abordar responsablemente las nuevas etapas, con trabajo conjunto, de colaboración en la perspectiva de acometer las tareas que los trabajadores nos encomiendan.

Muy fraternalmente,



Claudina Ramírez Valenzuela
Consejera Bienestar MOP
Secretaria Anatravial Reg. Valparaíso



Cipriano Aldea Gacitúa
Consejero Bienestar MOP
Presidente Anatravial MOP

ANATRAVIAL MOP

“Más de 65 Años al Servicio de los Trabajadores”